



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/Fax.02945-499096

ORDENANZA N° 694/05

VISTO:

La Resolución N° 250/05 del D. E. M, las Ordenanzas N° 679 y 680/05; y

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario realizar modificaciones en el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del ejercicio 2005 incorporando los montos pertinentes,

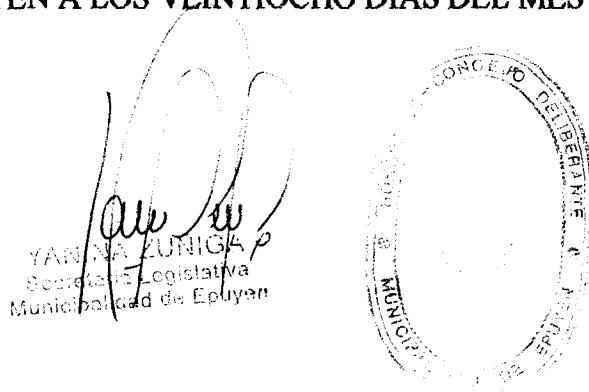
POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Artículo 1º: RATIFICAR, la Resolución N° 250/05 del Departamento Ejecutivo Municipal, en todos sus términos.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO.



GUILLERMA MELIPIL
Pte. Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

